

**ACTA NÚMERO SEXTA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO, RELATIVA A LA  
REUNION DE TRABAJO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JESUS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**

En la sala de juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 09:30 horas del día 01 de octubre de 2013, el Diputado Presidente da inicio a la reunión de trabajo.

Enseguida se procede a verificar el quórum de Ley contando con la presencia de los Diputados:

<b>PRESIDENTE</b>	JESUS GUADALUPE HURTADO RODRIGUEZ	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	HECTOR JESUS BRIONES	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSE LUZ GARZA GARZA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	FERNANDO GALINDO ROJAS	(Presente)
<b>VOCAL</b>	DANIEL TORRES CANTU	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSE ANTONIO GONZALEZ VILLARREAL	(Ausente)
<b>VOCAL</b>	ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO	(presente)

Una vez verificado el **quórum de Ley** (con la presencia de 7 Diputados), el Diputado Secretario procede a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión de Fomento Económico, siendo el siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 7346/72 ANEXO 2 INCISO B ANEXO 10, EXPEDIENTE 7450 Y EXPEDIENTE 7482/73 EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El Diputado Presidente somete a consideración el Orden del Día **siendo aprobado por unanimidad**

**3.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que fue circulada con anterioridad, se propone la DISPENSA de la lectura, siendo esto **aprobado por unanimidad**

Acto continuo, se pone a consideración de los presentes el contenido del acta, siendo esta **aprobado por unanimidad**

#### 4.- REVISION DE EXPEDIENTES

El Diputado Presidente procede al siguiente punto del día, la lectura de los expedientes 7346/LXXII anexo 2 inciso B anexo 10, expediente 7450/LXXIII y expediente 7482/LXXIII.

El Diputado Presidente manifestó que debido a que el proyecto de dictamen fue circulado con la debida anticipación se pone a consideración la dispensa de la lectura del mismo para dar únicamente lectura al proemio y su resolutivo, siendo **aprobado por unanimidad**

Una vez aprobado por unanimidad el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen de los expedientes 7346/LXXII anexo 2 inciso b anexo 10, expediente 7450/LXIII, expediente 7482/LXXIII

#### **“HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Fomento Económico**. Le fueron turnados para su estudio y dictamen, expediente número **7346/LXXII** iniciado el 20 de marzo de 2012 que contiene escrito firmado por la C. Diputada María del Carmen Dorado integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional mediante el cual presenta iniciativa de Reforma por derogación de la fracción cuarta del artículo cuarto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. **Anexo numero 2 inciso b** iniciado en fecha 24 de mayo de 2004 que contiene escrito firmado por el C. Adalberto Arturo Madero Quiroga Senador de la Republica mediante el cual presenta iniciativa de Ley afín de que sean reformados los artículos 4 fracción cuarta y articulo 5 fracción sexta inciso f de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. **Anexo numero 10** iniciados el 01 de marzo de 2013, que contiene escrito firmado por el C. Manuel Magallanes González mediante el cual presenta

diversos comentarios sobre la presunta inconstitucionalidad del artículo cuarto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado de Nuevo León.

**Expediente 7450/LXXIII** iniciado el 03 de octubre de 2012 que contiene escrito firmado por el Lic. José Ángel Cítora integrante del Colegio de Abogados Regiomontanos A.C mediante el cual presentan iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

**Expediente 7482/LXXIII** iniciado el 03 de octubre de 2012 que contiene escrito firmado por el Dip. José Guadalupe Martínez integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo mediante el cual presenta iniciativa de reforma por derogación de las fracciones cuarta y quinta del artículo cuarto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

## DECRETO

**Artículo Primero.-** Se derogan las fracciones cuarta y quinta del artículo cuarto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Acto continúo, el Diputado Presidente les solicita si algún Diputado tiene algún comentario sobre el contenido del dictamen.

Participa el Diputado Fernando Galindo Rojas, manifiesta que la derogación de las dos fracciones propuestas sin el debido estudio de impacto financiero, se estaría emproblemando más al ISSSTELEON.

Participa el Diputado Rodríguez, manifiesta que está de acuerdo con reformas a la Ley del ISSSTELEON pero propone que estas deben estar consensuada con mesas de trabajo donde participen los involucrados.

Participa el Diputado Enrique Barrios, manifiesta que el tema es de suma relevancia y centra la discusión del tema en lo establecido en la Carta Magna en el artículo 1 y 4, donde se señala la igualdad de todos los mexicanos y el derecho a la no discriminación, es por esto que el Diputado Barrios señala que la actual Ley del ISSSTELEON contraviene con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sostiene que no es necesario el previo estudio financiero.

Se le concede el uso de la palabra al Dip Luis David Ortiz, manifiesta que no habrá impacto financiero negativo al ISSSTELEON con las presentes reformas y que la actual Ley del ISSSTELEON es significativamente discriminatoria.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Oscar Flores, se manifiesta a favor de una reforma integral con su debida mesa trabajo para evitar futuras crisis al Instituto.

Participa el Diputado Daniel Torres, se manifiesta parcialmente de acuerdo con lo establecido por el Diputado Enrique Barrios, que el tema es anticonstitucional y es necesario cambios en la Ley del ISSSTELEON, sin embargo asegura que si existiría un deterioro económico y propone una previa mesa de trabajo con los involucrados para evitar un efecto negativo en el futuro.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Erick Godar, se expresa a favor de las reformas propuestas debido a que se violan garantías individuales en la actual Ley del ISSSTELEON.

Se le concede la palabra al Diputado Francisco Treviño, se manifiesta a favor de las reformas propuestas debido a que son inconstitucionales.

Participa el Diputado José Luz Treviño se manifiesta a favor de la derogaciones de las fracciones cuarta y quinta del articulo cuatro de la ley del ISSSTELEON.

A continuación el Diputado Presidente pone a consideración la propuesta hecha por modificación del dictamen 8029/LXXIII hecha por el Diputado Barrios, **siendo**

**aprobado por mayoría, con siete votos a favor, tres votos en contra y cero abstenciones.**

A continuación el Diputado Presidente pone a consideración el sentido y contenido del dictamen 8029/LXXIII con las modificaciones hechas por el Diputado Barrios, **siendo aprobado por mayoría, con siete votos a favor, tres votos en contra y cero abstenciones.**

#### **Sentido de la votación:**

DIP. JESUS GUADALUPE HURTADO RODRIGUEZ	(FAVOR)
DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO	(ABSTENCION)
DIP. HECTOR JESUS BRIONES LOPEZ	(FAVOR)
DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	(FAVOR)
DIP. JOSE LUZ GARZA GARZA	(FAVOR)
DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	(FAVOR)
DIP. FERNANANDO GALINDO ROJAS	(ABSTENCION)
DIP. DANIEL TORRES CANTU	(ABSTENCION)
DIP. JOSE ANTONIO GONZALEZ VILLARREAL	(AUSENTE)
DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO	(FAVOR)
DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRIGUEZ	(FAVOR)

#### 5.- ASUNTOS GENERALES

El Diputado Presidente pregunta a los diputados presentes, si alguno desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema.

#### 6.-CLAUSURA DE LA SESION

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 10:49 HORAS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2013, EN CUMPLIMIENTO DE

LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO CUARTO DEL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

## **COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO  
RODRÍGUEZ**

**DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.